PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 20 SEP 2019

Señor (a)
LUZ AMPARO ARCHILA GRIMALDOS
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-8945

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Proyecto: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-8945
Fecha: 05/sep./2019 04:08 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1
siged

Remitente
Nombre/Razón Social: PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680006246
Envío: YG239314249CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: LUZ AMPARO ARCHILA GRIMALDO
Dirección: FINCA MANZANARES PARTE BAJA TABLON COLORADOS
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admisión: 09/09/2019 11:50:35

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 018000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Min. Transporte Lic de carga 000209 del 23/05/2011
Min. Tic Red Mensajería Express 001907 de 03/05/2011
4-72

Bucaramanga

Señora
LUZ AMPARO ARCHILA GRIMALDOS
Finca Manzanares Parte Baja Tablón - Colorados
Ciudad

Asunto: **INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**
Asignación: **JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA**
Proceso: **2015-0599**

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 04 de septiembre de 2019, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

- La audiencia de Juicio Oral dentro del procedimiento abreviado programada para el día de hoy no se realizó en razón a que el defensor solicitó el aplazamiento.
- Se fija como nueva fecha el día 09 de diciembre de 2019 a la 1:30 p.m. para llevar a cabo la audiencia mencionada con antelación, en el Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos Penales, Policivos, y de Tránsito
Rad. Correspondencia 2017-2485

Proyectó: Diana Milena Casas Farfán
Apoyo Jurídico – Delegada Penal I